



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de diciembre de 2020.**

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	José Reinel Ocampo Correa
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-414
Auto de Sustanciación	945
Asunto	Autoriza entrega de título.

Vista la solicitud allega mediante el canal oficial de comunicación del despacho; se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial N° 413230003491370, por valor de doscientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos (\$146.625), bajo la modalidad de abono a cuenta, a favor de la doctora Clara Eugenia Gómez Gomez, identificada con CC. 43.532.492 y portadora de la TP. 68.184 del C.S. de la J.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 130 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 11 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretaria